

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Métram: 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DIA 10 CENOS. DE PRESENTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NÚM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAVEDRA, RUE TRAITDICT, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1875

Se vende en casa del editor, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

ALMANAQUE AMERICANO DE PARED.

Nuevas clases a escoger, desde 5 rs. en adelante. Dibujos de mucho gusto en los cromos y en las ilustraciones de oro. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

En un artículo de nuestro colega «El Tiempo» leemos lo que sigue:
«Hay, pues, en estos instantes dos grandes concordias, exigidas por el mas puro y grande sentimiento de patriotismo: la que representa todos los intereses monárquicos, y la que simboliza el amor al orden y a la verdadera libertad como fundamento de la paz pública, que es el bien supremo a que debe aspirar la nación entera.»

Cómo se ha manifestado esa primera concordia de elementos monárquicos puede verse en el gobierno-regencia, expresión exacta y legítima de ella. El interés monárquico ha unido a todos los individuos que componen el gobierno, sin que para nada se hallen tenidos en cuenta sus antecedentes políticos, las opiniones e ideas en determinados asuntos, ni sus tendencias más o menos avanzadas dentro del gran principio de la monarquía liberal de D. Alfonso XII.

La segunda concordia, mas importante aún que la primera, se ha realizado al ser purísimo amor de la patria por todos los españoles que, amantes de ella, aspiran a consolidar el orden público como elemento esencial para que viva y prospere España.

A estas dos grandes y patrióticas concordias ha respondido Alfonso XII con una solemne afirmación: «Yo seré el rey de todos los españoles.»

Leemos en «El Popular»:

«El estilo que usa el rey D. Alfonso en el telegrama que ha dirigido al Sr. Presidente del Ministerio-regencia, está siendo objeto de mil comentarios, según el diverso modo que cada uno tiene de ver las cosas.»

Hay quien opina porque el rey no debía renunciar a la antigua fórmula de tutelar a todos los españoles, y que data, sino recordamos mal, del reinado de Felipe V, y a otros, por el contrario, les satisface mucho mas el que el rey de España dé el tratamiento que a cada uno corresponde segun su categoría.

Entre una y otra opinión, nosotros solo podemos decir, por habérsele oído a persona, que motivos tiene para saberlo, que el rey D. Alfonso, aun a pesar de su corta edad, es uno de los príncipes mas ilustrados de España.»

El Gobierno ha dispuesto que no se hagan festejos públicos en las provincias con carácter oficial, sino aquellos que quieran hacer los particulares.

Verdaderamente el entusiasmo, que por todas partes brota, no necesita para sus manifestaciones auxilio de ningún género.

Inmensa es por tanto la satisfacción de los que nuevos hemos vacilado.
El entusiasmo no se limita a España; pues, al llegar S. M. a Marsella, le han recibido con grandes demostraciones muchísimos españoles, el prefecto del departamento y el general de division.

Hé aquí la division de distritos de esta capital entre los nueve tenientes de alcalde de nuestro ayuntamiento, acordada por los mismos.

- 1.º a cargo del primer teniente de alcalde D. Diego Gonzalez Conde, que vive calle de Salcillo: Sta. María.—Cármen.—Cañadas de San Pedro.—Llano de Brojas.—Palmer.—Saugonera.
- 2.º a cargo del segundo teniente de alcalde D. Pascual Abellán, que habita calle de la Oliva: Sta. Catalina.—Algezarus.—Alberca.—Garres y Lajas.—Corvera.—Carrascosy.—Lobosillo.—Jurado.—Los Martínez.—Voz negra.—Valladolinas.
- 3.º a cargo del tercer teniente de alcalde Sr. Marqués de Beniel, que vive calle de Riquelme: S. Nicolás.—S. Pedro.—Ermita.—Nonduermas.—Puebla.—Raya.—Rincon.—de Saca.—Cañada Hermosa.—Barqueros.—Genarinos.—Aviletes.
- 4.º a cargo del cuarto teniente de al-

- calde D. Manuel Martínez Albaceta, que habita en la calle de la Písteria: B. Bartolomé.—S. Begito.—Aljoger.—Belisica.—Sucina.
- 5.º a cargo del quinto teniente de alcalde D. Enrique Clavijo, que habita en la calle de S. Andrés: S. Andrés.—Albatalla.—Churra.—Floría.—Puerto de Tocinos.—Gos y Truyols.
- 6.º a cargo del sexto teniente de alcalde D. Juan José de Egea, que vive calle del Porcel: S. Miguel.—Alquarías.—Gudalupo.—Nora.—Jabaí Nuevo.—Jabaí Viejo.—Baños y Mendigo.—Zeneta.
- 7.º a cargo del séptimo teniente de alcalde D. José María Guillen, que vive calle del Val de S. Antonio: S. Antonio.—Arboleja.—Espinardo.
- 8.º a cargo del octavo teniente de alcalde D. Rafael Almazan y Martín, que habita calle de Zoco: S. Lorenzo.—Sta. Rufina.—Monteagudo.—Esparragal.—Santomera.—Santiago y Zaracho.—Matanza.
- 9.º a cargo del noveno teniente de alcalde D. Julio Meseguer y Andreu, que vive calle de Cobello: S. Juan.—Benijuan.—Sta. Cruz.—Torrebuera.—Raai.

Ayer fué arrojada al rio una cantidad de pescado, que no estaba en condiciones para la venta, por acuerdo de la comisión municipal de plazas.

Se ha verificado el enlace de la señorita D.ª Pilar Ledron de Guevara con D. Maximiliano Fernandez Blaya, habiendo salido inmediatamente los nuevos esposos para sus posesiones de Mula. Les deseamos completa felicidad en su nuevo estado.

Si es cierto lo que indican algunos colegas, las cosas pasivas están de enhorabuena, puesto que el Sr. Salaverría se propone facilitarles algunas mensualidades a cuenta de las que se les adeudan, tanto a las de Madrid como a las que residen en provincias, y a fin de que vaya desapareciendo la injusticia notoria con que eran favorecidas las primeras en la percepción de sus haberes con perjuicio de las segundas.

Nosotros que con tanta constancia hemos venido abogando largo tiempo en el sentido expresado, tendremos una satisfacción verdadera en ver confirmado cuanto dejamos dicho sobre el particular.

Hemos recibido el cuaderno 1.º de la notable publicación que con el título *Los Ministros en España desde 1869 a 1874*, ha dado a luz la acreditada casa editorial de D. Luciano Lafille. Además de lo ameno y curioso del texto, contiene un precioso retrato en litografía de D. P. M. Sagasta.

Unidas estas circunstancias a la baratura de su precio, no podemos menos de creer que dicha publicación sea acogida por el público como en justicia se merece.

Hemos recibido el número 1.º del «Correo de la Moda» cuyo somario es el siguiente:

- Revista de Modas, por Joaquina Balmaseda.—Traje para paseo.—Vestido de dos talas.—Traje para niña.—Chaqueta elegante para jóven.—Chaqueta adornada con galones.—Cuerpo exceptado para traje de baile.—Túnica sin mangas.—Túnica de novedad.—Traje de calle para jóvencita.—Vestido con chaqueta.—Peinado para teatro.—Peinado Aida.—Peinado Norma.—Peinado Coralia.—Preñido para teatro.—Preñido para baile.—Sombrero redondo.—Sombrero Mignón.—Sombrero Peje.—Cubierta de encaje irlandés.—Capota bordada en pelo.—Porta-botella.—Modo de sacar con facilidad los patrones. LITERATURA: Bibliografía, por Vicente Cuena.—Soneto, por Gerónimo Borao.—Por qué vivo? soneto, por Dolores Cabrera de Miranda.—Noche de amor, poesía, por Juan P. de Guzman.—Los consuelos de la fé, por Cármen Rodríguez Nuño.—El capital de la virtud, por Angela Grassi.—Cartas a Angela por Fanny Warrior.—Charadas.—Correspondencia.—Explicacion del figurin.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de Murcia.

Un fausto acontecimiento, universalmente esperado por la nación española, ha ve-

nido a pagar término a las angustias del pasado y a las temerosas incertidumbres del porvenir.

La proclamación de D. Alfonso XII es un hecho que, en sí mismo, constituye la realidad de todas las aspiraciones legítimas formuladas por el país, en oposición al absolutismo y resistencia a la demagogia; pero la monarquía constitucional no solo necesita el concurso de todos sus partidarios para vencer en los campos de batalla de la guerra civil, sino que lo há menester también para asentar sobre indestructibles bases el cimiento de nuestra reorganizacion política y social.

A este propósito tienden principalmente los esfuerzos del Gobierno del Rey, y para realizar tan notable y levantada empresa, cuento con la sincera union de todos los elementos monárquico-constitucionales, sin exclusiones de ninguna especie.

Habiendo tenido la alta honra de ser nombrado representante del Gobierno en la provincia de Murcia, he de hacer cuanto de mí dependa por realizar este pensamiento; y para realizarlo, he aceptado con noble orgullo este difícil cargo, confiando únicamente en el patriotismo y sensatez de los murcianos, a quienes me unen lazos y tan estrechos lazos de cariñosa afeccion.

Múrcia 8 de enero de 1875, Ramon Chico de Guzman.

VARIEDADES.

A UNA YEDRA.

Yedra, que por el suelo, falta de arrimo, inclinas tu cabeza, por el rigor del hielo privada de belleza, ¿dónde el árbol querido que dé esperanza a tu verdor perdido?

¡Cuán humilde y amante tu paso temeroso te aproxima a ese alamo arrogante que alza al cielo su cima, y a cuyo pie postrada imploras compasion, tú desdichada!

Alguna vez parecé que sus frondosas ramas inclinando, que blando el viento mece, te está atento mirando, no de tu amor movido sino de tu infortunio condolido.

Y entonces oírte creo decir con débil tono y lastimado: «Diréle mi deseo? ay! no, que puede airado despreciar mi tormento, y hacer aun mas cruel el mal que siento.»

Yedra, porque en tu suerte la imagen miro de la suerte mía, por eso vengo a verte y a darte compañía: que mi propio quebranto el ageno al llorar alivio un tanto.

Mas la tuya en balanza con mi desdicha puesta ser no puede; pues que dulce esperanza el cielo te concede, y a mi pensar ansioso parece se la niega riguroso.

Tú del árbol amado gozas eternamente la presencia, mientras yo ¡desdichado! en mi horrible impaciencia tengo a grande ventura lograr de paso su mirada pura.

Tú, bien que lentamente, algo te allegas a tu bien querido; mientras mi amor vehemente y mi oculto gemido, ¡oh rigor de mi estrella! ni alcanzar pueden que me acerque a Ella.

Oh yedra derribada, yo que consuelo te he prestado un día, temo que ya cansada de mi fiel compañía, de amor busques los lazos y el verde tronco ciñas con tus brazos.

¿A quién, oh yedra amiga, mis tristes ojos volveré yo cuando tu firme amor consiga el bien que está anhelando, y en mi desdicha extrema avergonzarte con mi amistad tema?

Si en la suerte dichosa de perderla el temor nos dió amargura, ¿para qué en la angustiosa por lograr la ventura hacer esfuerzo tanto?—también el padecer tiene su encanto.

A compasion te nueva mi constante amistad, el dolor mio: de agradecido da prueba, cuando en el seco Estío zumba el insecto ronco con mano amiga banaré tu tronco.

Bien prófita de mi hodo el triste fin seré, que ya deseo; y entonces a este modo

de los ojos recreo, añadirás matices, dando mi cuerpo vida a tus raíces,

Verde entonces y hermosa, el horror de mi tumba oscurecida disminuirás piadosa, ornando, condolido de mi desdicha extraña, el ciprés místico que me dé compañía.

Mas no por mi consuelo mi amarga suerte sufras; trepa ufana, deja el humilde suelo, ese tronco engalana, de ti abrazado crezca—mi triste corazon solo padezca.

Zacarias Acosta. Murcia, 1866.

SEGUNDA EDICION.

Por «Boletín oficial extraordinario» se publicó anoche el gratuito telegrama que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, a las 2 y 25 minutos de la tarde de hoy, me dice lo siguiente:

El Gobernador de Barcelona al excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion. S. M. el Rey ha entrado en Barcelona y se dirige a la Catedral con numeroso y brillante séquito aclamado con entusiasmo. La poblacion está engalanada hasta en los barrios mas apartados de la carrera. Animacion indescriptible y tiempo, hermosísimo que favorece la solemnidad. S. M. en excelente estado de salud ha tonito un viaje inmejorable. Murcianos: S. M. el Rey D. Alfonso XII ha pisado ya el suelo español inaugurando en el día de hoy una nueva era de paz y de ventura para nuestra patria. Comprendero vuestro jubilo por tan fausta noticia se apresura a publicarlo por «Boletín extraordinario», vuestro gobernador, Ramon Chico de Guzman.»

Los españoles estamos de enhorabuena: el llamado a cicatrizar las heridas de la patria está ya entre nosotros: viva Alfonso XII, viva España.

Ningun murciano reclama el socorro que diere a los cartageneros en su emigracion a esta capital, sépolo así «El Eco de Cartagena» y puesto que no debe estar enterado en el asunto por el cual dirige una infundada inculpacion a nuestros paisanos, ofendiéndoles desde luego, nosotros que debemos a nuestro suelo de ayer el estarlo, vamos a dar a conocer el asunto.

Por orden del Sr. Gobernador, facilitó en 1873 D. José Mateos Iniesta, fabricante de esta capital, pan en cantidad de 1,735 pesetas 80 céntimos, para socorrer a los emigrantes pobres, con la circunstancia de facilitarlos con rebaja de céntimo y medio de peseta en libra.

Esto, que no fué un socorro del señor Mateos Iniesta ni de ningún otro murciano, se mandó por el ministerio de la Gobernacion se abansase del fondo de calamidades, y en consecuencia de haber dado al ayuntamiento de Cartagena 125,000 pesetas del mismo, para cubrir las atenciones de la emigracion, se ordenó por la autoridad que el pago al señor Mateos Iniesta se hiciera por el citado ayuntamiento con cargo a dicha cantidad que habia recibido, justificando el pago con la certificación que al acreedor se le habia facilitado en el gobierno de provincia.

Como D. José Mateos Iniesta no ha conseguido cobrar su crédito a pesar de otra reclamacion anterior, ha hecho una nueva en 16 de diciembre de cuyas resultas se ha comunicado (r) lo al municipio cartagenero para que abone lo que se debe al Sr. Mateos Iniesta.

Esperamos que en vista de estas explicaciones, que nuestro colega «El Eco de Cartagena» debia haber conocido antes de inculpar a los murcianos, levantará el mal juicio formado y que viene a empañar uno de los timbres de esta ciudad.

Hé aquí la allocucion que ha dirigido a los catalanes el general Martinez Campos al tomar posesion de aquel distrito militar:

«Catalanes: Por tercera vez tengo la alta honra de venir a estar entre vosotros: de todos los cargos que me podia conferir el gobierno de S. M., ninguno mas grato a mi corazon: en las ocasiones anteriores el orden social estaba comprometido; pero contaba con los generosos sentimientos del esforzado y noble pueblo catalan, con su levantado patriotismo, con su laboriosidad y con su antea de tranquilidad, único medio para llegar al estado de prosperidad que que no há mucho tiempo gozaba Cataluña y que ahora do este

pueblo uno de los primeros del mundo. Hoy vengo confiado en vosotros, hoy espero que restablecida la monarquía legítima, la monarquía constitucional, el respeto a la ley, la religion católica unida con las libertades patrias, hoy que el programa de nuestro rey es ser tan católico como sus predecesores y tan liberal como su siglo, espero, repito, depoudrán las almas los que sostienen un rey y unos principios imposibles en esta tierra clásica de las libertades; la lumencia mayoría de los que se encuentran en aquellas filas, están en ellas por las persecuciones y exageraciones de la revolucion; abramos nuestros brazos, olvidemos odios y rencores, no recordemos los horrores pasados, consideremos que todos somos españoles, y si al grito de viva la paz y Alfonso XII que ha dado en la heroica e inmortal Sagunto con el ejército todo y España entera, no responden los que anhelo dejan de ser nuestros enemigos, los que impidieron entonces le vemos nuestros esfuerzos y escusiva atencion a Cuba a sostener la integridad de la patria y la honra de nuestra bandera, cuento con el apoyo de vosotros para concluir con ellos por las armas, pero haciéndoles una guerra de nacion civilizada.

Barcelona 5 de enero de 1875.—Vuestro capitán general, Arsenio Martínez de Campos.»

Ayer publicamos un suelto encomiando el proceder del jefe económico de esta provincia, por el interés que se ha tomado para evitar el fraude en el impuesto de consumos, que largo tiempo ha venia preocupando la atencion pública, por razones que no son desconocidas.

El celo desplegado recientemente por dicho funcionario, nada tiene de particular puesto que es una obligacion inherente al cargo que desempeña, solo que antes estaba olvidada y de aquí el fundamento de nuestro elogio.

La verdad en su lugar.

Dejadme vivir y morir entre flores—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores: Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse, y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces inmensarios del tiempo de la Naturá, no son mas que objetos transeuntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre.

A fin de evitar en cuanto sea posible los engaños, los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York. 128

Salud a todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, colicostion, mal de venenos, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78,934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catadrático de la Universidad libre de Córdoba, medicado su benef. prov. y del ferro-carriil de Merida a Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la Revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones graves en algunos de mis pacientes residentes en esta ciudad recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduna de Manila en las Islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Arango, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que con te domo convenga lo firmo en Córdoba a 15 de octubre de 1875.—DR. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Seis veces mas nutritiva que la carne y mas irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.
En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., 6 sean a cuartos la taza.
Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.
Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martín, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 390-220

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos...

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de...

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Higinio y S. Silvio ob., y el martes Stos. Benito, Victoriano y Arcadio.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del día 8. Tigo del país de 00 00 a 00 00 pta.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Table with columns: CORREOS, ENTRADAS, SALIDAS. Rows for Madrid, Cartagena, etc.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana...

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras...

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados...

Se recoje la correspondencia en el buzón de esta administración...

Múrcia 1.º de diciembre de 1874.—El administrador principal, Vicente Pastor.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para hoy domingo.—Por la tarde a las 3 en punto la zarzuela en 4 actos.

Los Magyares. Precios.—Palcos principales, 20 rs.—Butaca con entrada, 5 rs.

Por la noche a las 7 y media, 29 de abono. Se pondrá en escena la zarzuela buda en 3 actos...

ANUNCIOS.

Se necesitan oficiales preparadores de ropa blanca para coser en máquina: Corredera, 28.

Se necesita un criado de 40 a 50 años de edad, que no tenga familia, para portero: se preferirá a los licenciados de la guardia civil.

Por necesitarse el terreno se vende el residuo de un vivero de oliveras que se darán escogidas a real, a tajo a medio real...

PINO y VIVO,

farmacéutico, Trapería, número 1, Murcia. PRODUCTOS ESPECIALES.

Gránulos. Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos...

mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de sodio; las mismas dosis y en los mismos casos...

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso...

Gránulos de digitalina: se prescriben a la dosis de uno por la mañana y uno por la noche...

Gránulos de morfina, de cloridrato de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche...

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra la parálisis en general, la epilepsia y algunas veces...

Gránulos de extracto de opio: con dos a cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados...

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos...

En Murcia, D. Lucas Serrano. 78-65

Atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien...

1875. Calendarios para dicho año que se encuentran a la venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

El firmamento.—Calendario Zaragoza arreglado para toda España por D. Mariano Castillo y Osorio.

Almanaque de los Chistes, por M. F. El Flaco, con caricaturas de novedad, una peseta.

Almanaque Hispano-americano, por Lustrón, con láminas, una peseta. Cómic, con caricaturas, 50 céntimos de peseta.

Bufa, con caricaturas, 50 céntimos de peseta. Del Mundo Cómic, con caricaturas y dibujos, 75 céntimos de peseta.

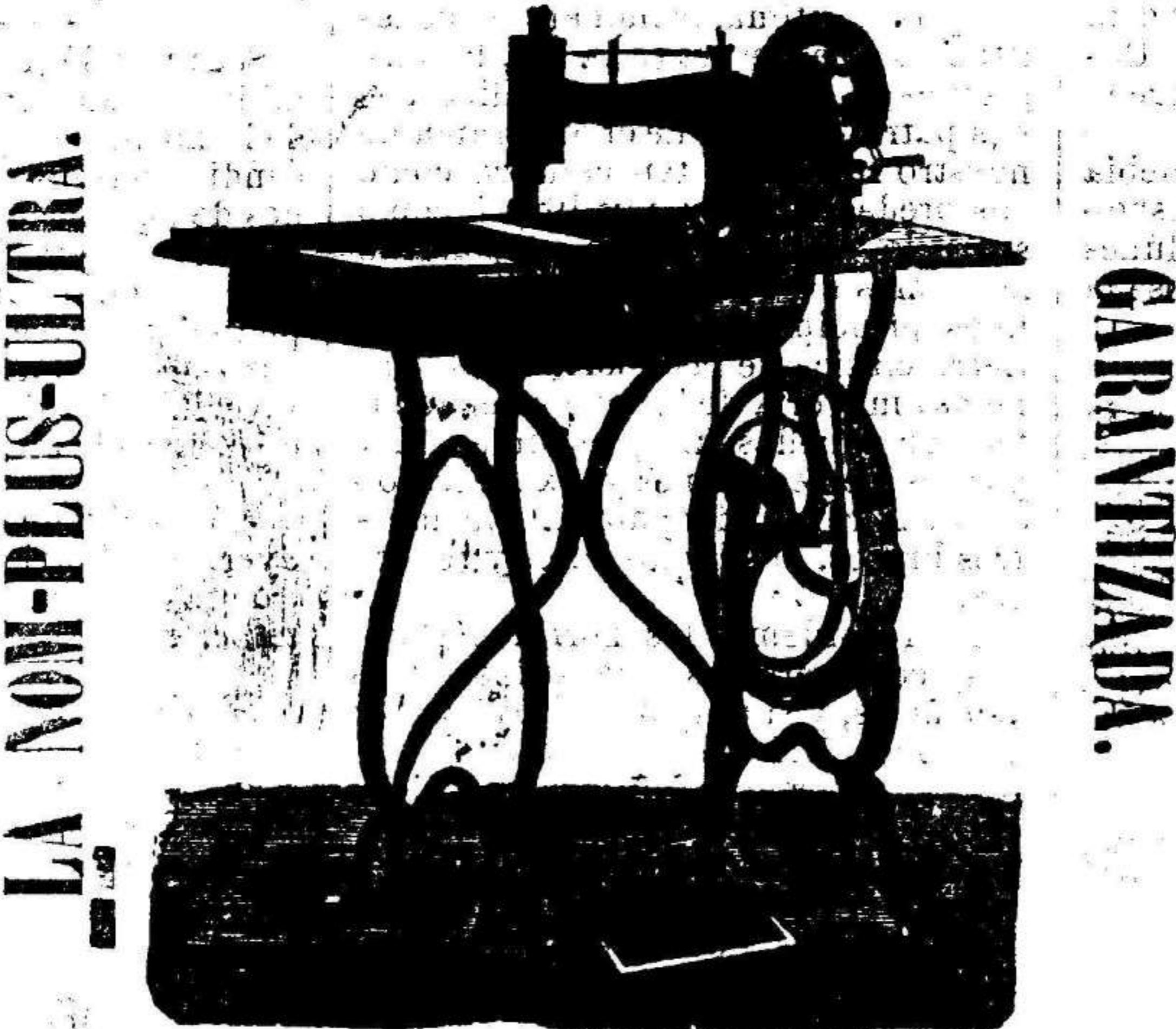
El huracán, satírico-burlesco, con caricaturas, por Eusebio Blasco, 25 céntimos de peseta.

Féas de vida y hojas DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5

Relaciones de fincas rústicas y urbanas que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse a las comisio es de evaluación.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas. FRANCISCO MONZO, SOCIEDAD, 5, MURCIA.



Máquina sistema Singer, perfeccionada, letra C, para sastres, zapateros, sombrereros, gorreros, guardacioneros, confección de corsés, etc.

El mecanismo está todo a la vista y es por tanto fácil de limpiar y engrasar.

Además de coser llano a en todas direcciones, puede hacerse, sin embasar con las guías que se acompañan con la máquina, pliegues de camisas y otros de todos anchos; acordonar, acolchar, adornar vestidos y otras prendas que trencilla; ribetear, orillar pañuelos, vestidos, sábanas, etc.

UN REQUISITO DE TOCADOR. La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas.

SUAVIDAD Y FRESCOR. a la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable a la vista.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN. son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos...



SIN IGUAL. Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir su lugar, nadie que lo haya usado, una vez podrá ser inducido a renunciar el placer de usarlo.

JABON BALSAMICO B. D.) de Brea de Noruega. Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel.

GÁRGANTA, VOZ, BOCA. Las PASTILLAS de DETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio.

Papel pintado para escuelas. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROSSER HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido a sus propiedades con tanmente probadas, a su acción pronta é infalible, que atrae al exterior la irritación, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares, D. MANUEL TOMÁS RIZO, licenciado en ciencias, auxiliar facultativo de minas, alumno que ha sido del colegio de San Carlos de París, premiado por la universidad de Madrid y otras sociedades, etc. etc.

ASMA CIGARRILLOS CLIMENT.

Estos cigarrillos son los únicos de ASMA, OPRESION, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZON, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

HISTORIA DE ESPAÑA, desde los tiempos mas remotos. POR EL EMINENTE HISTORIADOR D. MODESTO LAFUENTE.

TARJETAS DE VISITA a 12 rs. el 100 y a 8 el medio 100. Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, a precios convencionales pero económicos.

IMPRESA DE LA PAZ, calle de Zoco, número 5.